

de permanencia en el actual destino y no haber suscrito ninguna de las dos instancias remitidas.

La de doña Ana Descalzo Pino, por haber participado en el concurso sin haber transcurrido el plazo mínimo de permanencia en el actual destino.

Las de doña María del Carmen Torregrosa Maicas y doña María Isabel Ferrer-Sama Pérez, respecto de la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y Madrid, respectivamente, plazas reservadas a Magistrado procedente del extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo o Magistrado especialista del orden social, por no ostentar alguna de las dos condiciones.

Cincuenta y dos.—Los Magistrados, nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 14 de marzo de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

7355 *ORDEN de 24 de marzo de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 10 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15).*

De conformidad con lo dispuesto con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado mediante Orden de 10 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 24 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Centros Educativos, Subdirectora general de Enseñanzas Artísticas; nivel: 30. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, complemento específico, provincia: Educación

y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Vocal Asesor, nivel 30, Madrid. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Tena García, María; número registro de personal, grupo: 5105569113A1111, A; cuerpo o escala: Superior de Administradores Civiles del Estado; situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7356 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1997, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Resolución de 29 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Resolución de 29 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado», 1 de febrero), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado: Número de plazas: Una; puesto: Secretario-Director Gabinete del Secretario de Estado de la Seguridad Social; nivel complemento destino: 14. Puesto de procedencia: Ministerio: Administraciones Públicas; centro directivo: Instituto Nacional de Administración Pública; Nivel complemento destino: 18; complemento específico: 336.732 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Boudon Rivas, María Ángeles. Número Registro personal: 05342034.57 A6032; grupo: D; escala: Auxiliar de Organismos autónomos; situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 24 de marzo de 1997.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

UNIVERSIDADES

7357 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 1997, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña M. Ángeles Martínez Lorente como Profesora titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 21 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1996), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decre-